

ENRIQUE TORRES BERNIER (*)

"Los orígenes del turismo andaluz"

Escoger unos textos que sean en algún modo representativos del fenómeno turístico en Andalucía es, en contra de lo que pudiera parecer, una tarea prolija y difícil en la que, además, es imposible evitar un cierto voluntarismo hacia documentos que por alguna razón nos son más gratos. Andalucía ha sido, desde que la historia puede ser contada, lugar de paso, que significa tanto como decir lugar de visita, y de ello quedaron testimonios escritos en signos, barros, piedras y metales de los orígenes más diversos y no siempre con la fiabilidad y claridad que se hubiera deseado. Su posición crucial entre mares y continentes confirió a sus culturas autóctonas una enorme permeabilidad, viéndose inmersas, e incluso poseídas, por las grandes corrientes de civilización que en el mundo se han dado. Qué duda cabe que griegos, fenicios, cartagineses, romanos, árabes, etc..., fueron, si no "turistas", sí "visitantes" adelantados de nuestra región y en más de una ocasión dejaron excelentes testimonios escritos de su paso.

Aparte de estas lejanas referencias, Andalucía también estuvo presente en el inicio del turismo tal como lo sitúan los historiadores. Si el "grand-tour" de la nobleza impuso la moda de conocer las cortes europeas y visitar las regiones famosas por su cultura y su arte, otros factores y circunstancias como las guerras napoleónicas, la divulgación de los viajes organizados al estilo de Cooke, la difusión de las guías turísticas (Badebaker y Murrays, principalmente), todo ello adobado en el espíritu romántico de una época amante de lo exótico y oriental, empujaron a aquellos iniciales y esforzados turistas de una manera generalizada hacia España y, particularmente, hacia Andalucía, donde se concentraban sobremanera las circunstancias que con tanto ahínco se buscaban (1). De esta época de inicio del turismo existe un abundante material bibliográfico sobre visitas de extranjeros a Andalucía

(*) Profesor Titular de Política Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga.

(1) Tanto es así, que leyendo a Ford o a Barrow es sorprendente observar como a cualquier detalle propio de la región le encuentran orígenes árabes con las explicaciones más peregrinas y pintorescas.

avaladas por las firmas de literatos e intelectuales de la época (2). Su inclusión aquí nos parece, sin embargo, innecesaria por ser textos suficientemente conocidos, reproducidos recientemente y de escasa importancia para el objetivo que nos interesa.

Hemos recogido tres documentos que consideramos como bastante representativos de los antecedentes más directos e inmediatos del turismo andaluz y, en particular del turismo malagueño, principal enclave de este sector en la región. El primero de ellos, en una ordenación meramente cronológica, es un opúsculo editado en 1895 en la ciudad de Málaga por D. José Ramos Power y que lleva como título: "Málaga. Estación de Invierno. Por y Para Ella", a lo que se añade una coetilla tan del gusto de la época, "Carta abierta a todos en general y a cada uno en particular de cuantos deban y quieran hacer algo por ella de lo mucho que necesita".

No hemos elegido este texto por ser un pionero en el tema de promocionar la actividad turística en Málaga, ya que esta idea es bastante más antigua y comienza a repetirse con cierta insistencia a partir de la mitad del s. XIX (3), sino porque a nuestro parecer constituye un resumen lúcido y certero de esta línea de pensamiento, teniendo a su favor, además de su acuracidad, su brevedad y su nada farragosa lectura (el original alcanza trece páginas del texto). Existen otros informes exhaustivos en la recogida de datos sobre el clima de la ciudad (4), y otros que se extienden en consideraciones morales sobre la organización de la vida social (5) o se reducen a cantos literarios sobre la belleza de Málaga con una fortuna no siempre digna de aplausos (6). Los primeros, Ramos Power los da por sabidos y en los demás evitar caer, mostrando de esta forma un buen sentido de la objetividad a la hora de aproximarse al problema que le ocupa.

(2) Entre ellos, podemos destacar a Richard ford, Theofilo Gautier, Irving, etc.

(3) Numerosos escritos prueban esta preocupación. Como ejemplo podemos citar los de José María de Sancha y Pedro Lorente, publicados en el año 1872 en el *Avisador Malagueño* y recogido más tarde en un opúsculo; el de Vicente Martínez Montes, "Del Clima de Málaga" (1880); Pedro Marcolains Sanjuán: "Medios Prácticos de Convertir a Málaga en la Mejor Estación de Invierno de Europa" (1893); Luis de León: "Málaga. Estación de Invierno" (1894), etc.

(4) Como uno muy extenso del Dr. Marcolains Sanjuán titulado "El Clima de Málaga Según Resulta de los Datos de su Observatorio Oficial Durante el Decenio 1880-1889". Editado en Málaga por la Sociedad Propagandística del Clima en 1898.

(5) El citado pedro Marcolains "Medios Prácticos...", de innegable valor documental se pierde muchas veces en consideraciones de este tipo.

(6) Ejemplo de este tipo de artículo es el de Rafael Manfín Tornero: "Málaga. Eterna Primavera. Celeste Paraíso", 1925.

Del folleto de Ramos Power nos parece interesante destacar tres ideas fundamentales. La primera de ellas es su insistencia sobre que la adecuación de Málaga para ciudad de invierno ha de ser una obra de iniciativa autóctona. Desconfía de las inversiones extranjeras que atraídas por las excelentes condiciones climáticas comenzaban a darse en la ciudad y de los resultados a que las mismas podían llevar. Para el autor estaba seguramente aún en la memoria el hundimiento del comercio y de las manufacturas malagueñas en cuyo montaje tan activamente habían intervenido los capitales extranjeros. No era ésta, sin embargo, una idea aislada y de nuevo aquí el autor recoge algo sentido por la sociedad de su época. Otro ilustre malagueño relataría: "No es preciso que el mercantilismo extranjero nos traiga proyectos y nos deslumbre con relatos de las mil y una noches..., hagamos por nosotros mismos lo que cerebros extraños a nuestro país intentaron hacer ya, no por amor a Málaga, sino por lucrativas aspiraciones. Minereros de frac del s. XIX buscaban el oro en esta tierra para transportarlo a países más o menos gratos para España" (7). Es evidente que los eruditos locales de la época querían encontrar en el turismo la prosperidad que Málaga tuvo con la producción y el comercio de vinos y pasas pero que perdió tras la enfermedad de la filoxera por lo que "hubo de pensar seriamente en buscar en su clima elementos nuevos de compensación que dejaran la abrumadora incertidumbre a través de la que divisábase un porvenir angustioso y triste" (8). Se quería, pues, que fuesen los propios malagueños los que tomasen las iniciativas pertinentes para introducir la actividad turística en la ciudad, desconfiándose de las consecuencias que una intervención del capital extranjero pudiera traer consigo (9).

La segunda idea a destacar del artículo de Ramos Power es el énfasis que el autor pone al relacionar las mejoras urbanísticas con la promoción del turismo malagueño. El objetivo es hacer una ciudad agradable al viajero, que pueda disfrutar de ella y de su clima, con mejoras en los servicios públicos y en los atractivos que sin lugar a dudas poseía. En este apartado se exponen ideas brillantes como paseos públicos, iluminaciones, jardines, etc., alguna de ellas aún vigentes (10), junto a otras más peregrinas y de difícil

(7) Díaz de Escobar, Narciso: "El Clima de Málaga", pág. 6. Manuscrito sin fechar conservado en el Archivo Diez de Escobar. Museo de Artes Populares. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga.

(8) León, Luis de: "Málaga, Estación de Invierno". Tipografía de Las Noticias. Málaga, 1894, págs. 5-6.

(9) En el auge y posterior decadencia de la economía malagueña había intervenido activamente el capital extranjero (comercio de vinos y pasas, ferrocarriles, etc), sin embargo, no tiene demasiada justificación, a la luz de los estudios existentes, responsabilizar al mismo de los problemas que truncaron este intento de despegue económico.

(10) Como, por ejemplo, la desviación del Guadalmedina.

explicación, como la demolición de la Alcazaba. Estas mejoras urbanísticas han de ser previas a cualquier otro tipo de acción pues, para el autor, de nada serviría la construcción de alojamientos y las acciones de promoción si los futuros turistas no tienen “ni aún siquiera vía pública donde poner los pies sin riesgo a que les ahogue el polvo y el barro” (11).

Por último, quisiéramos señalar como el espíritu regeneracionista que alienta el autor, se manifiesta asimismo en su preocupación porque las reformas antedichas puedan llevarse a cabo con eficacia. Para ello, considera imprescindible la unión de la iniciativa pública y privada porque “en buenos principios económicos la iniciativa individual y la protección oficial son iniciativas armónicas, recíprocas e inseparables” (12), y también la constitución de un organismo único, la Junta de Mejoras Locales (13), que se encargue de la gestión de las reformas y obras propuestas.

El opúsculo de Ramos Power es para nosotros un excelente resumen de las inquietudes que a finales de siglo se vivían en la sociedad malagueña con respecto a las posibilidades turísticas de la ciudad. Junto a su clarividencia se dan una ponderación y mesura ausentes en los demás escritos de la época referidos al tema.

El segundo de los textos presentados contiene los Estatutos y el Reglamento de la Sociedad Propagandística del Clima y Embellecimiento de Málaga. En ésta el resultado institucional de las inquietudes comentadas anteriormente y cuya muestra más precisa era el opúsculo de Ramos Power. Aunque la fecha de la publicación es 1899, año en que fue aprobado el reglamento, la constitución de la Sociedad data de principios de Diciembre de 1897. En esta iniciativa tiene un importante papel el cónsul inglés en Málaga, Alexander Finn, de nuevo un extranjero en un hito de la historia malagueña, contando desde el principio con más de doscientas adhesiones.

Los objetivos de la “Climatológica”, como de forma más abreviada se le conoció en Málaga, eran los de fomentar y promover “toda suerte de mejoras en la población y sus alrededores para embellecerla, procurando, mediante este medio y por cuantos estén a su alcance, atraer forasteros y extranjeros que disfruten de este clima benigno” (14). Como vemos, la Sociedad puede

(11) Ramos Power, Pedro: “Málaga, Estación de Invierno”. Tipografía de Poch y Creixell. Málaga. 1895, pág. 4.

(12) *ibidém*, pág. 10.

(13) Este organismo se llegó a crear bajo el nombre de Junta de Reformas y Mejoras Locales, teniendo ninguna eficacia y efímera vida, ya que en 1899 se disolvió.

(14) Estatutos y Reglamento de la Sociedad Propagandística del Clima y Embellecimiento de Málaga. Tipografía Poch y Creixell. Málaga. 1899, pág. 3. Art. 4.

incluirse perfectamente en la misma línea de los "Sindicatos de Iniciativas Turísticas" franceses, cuyo primer antecedente en España se ha considerado habitualmente el creado en Mallorca en 1906 (15).

La organización y demás pormenores de la Sociedad pueden verse en el texto que se presenta, nosotros aquí vamos a limitarnos a hacer algunos comentarios sobre lo que se conoce de sus realizaciones posteriores.

Hay que admitir que las actividades llevadas a cabo por la Climatológica para la promoción del turismo en Málaga no son bien conocidas a pesar de los esfuerzos realizados por algunos historiadores actuales (16). No obstante, hay tres hechos que podemos afirmar sin miedo a equivocarnos: 1º Existe documentación abundante y fehaciente como para poder asegurar que durante los tres primeros años de su existencia, la Sociedad desarrolló una febril actividad en pos de la consecución de sus fines fundacionales; 2º Sobre 1904, la Sociedad tiene actividades benéfico-filantrópicas ajenas a los objetivos que le eran propios (17); 3º En 1920 aún existe alguna referencia a la Sociedad en la prensa malagueña (es de suponer que desde 1914 a 1919 la actividad de ésta fuese nula o mínima) recibiendo el calificativo de Sociedad cultural-recreativa (18).

De las actividades desarrolladas desde 1897 a 1900 se ha elaborado un cuadro resumen según los objetivos que perseguían y que exponemos a continuación.

Como es fácil de observar el cuadro de actividades, en el que no entraremos en pormenores, es bastante completo decantándose sobre los aspectos urbanísticos en general (en última instancia también componentes de la oferta turística) y sobre los propiamente turísticos.

Hay dos características a destacar de esta promoción turística malagueña de primeros de siglo. En primer lugar, que se circunscribe únicamente a la ciudad de Málaga sin mencionar para nada las costas oriental y occidental de la provincia. Esto es en cierta manera fácilmente comprensible dado el

(15) Ya en 1903 en esta isla apareció una de las obras pioneras del turismo español: "La Industria de los Forasteros", de Bartolomé Armengual.

(16) A tal efecto, consultar el artículo de García Sánchez, Antonio y Arcas Cubero, Fernando: "Los orígenes del Turismo Malagueño: La Sociedad Propagandística del Clima y Embellecimiento de Málaga". *Jábega*, n.º 32, 1979.

(17) Ya en sus inicios, se habla en algún acta de limosnas, pero en este caso se tratan como temas principales la donación de juguetes para niños necesitados y otros similares.

(18) Concretamente, esto se produce en el periódico *El Regional*, el día 15 de abril de 1920.

escaso papel que la playa tenía entonces como motivación turística y las pésimas comunicaciones que tenía Málaga con los núcleos urbanos litorales (era frecuente, por ejemplo, el corte de comunicaciones entre Málaga y Nerja).

La segunda de las observaciones a hacer es que toda la actividad turística que se quiere promocionar se hace bajo la idea de Málaga como estación de invierno. También en este caso las razones son relativamente fáciles de entender. Una de ellas es que el turista de la época era un individuo de rentas elevadas cuyas obligaciones le permitían tomar las vacaciones en cualquier período del año, pero la más importante es el hecho objetivo de que la mayor ventaja relativa en cuanto a temperaturas se refiere la tiene Málaga en los meses de Otoño e Invierno que goza de un clima benigno difícil de encontrar en cualquier otra ciudad europea, incluso en las más meridionales. En esta circunstancia algo que suele desconocerse aún ahora a causa de los intereses y condicionantes que supone el turismo de masas.

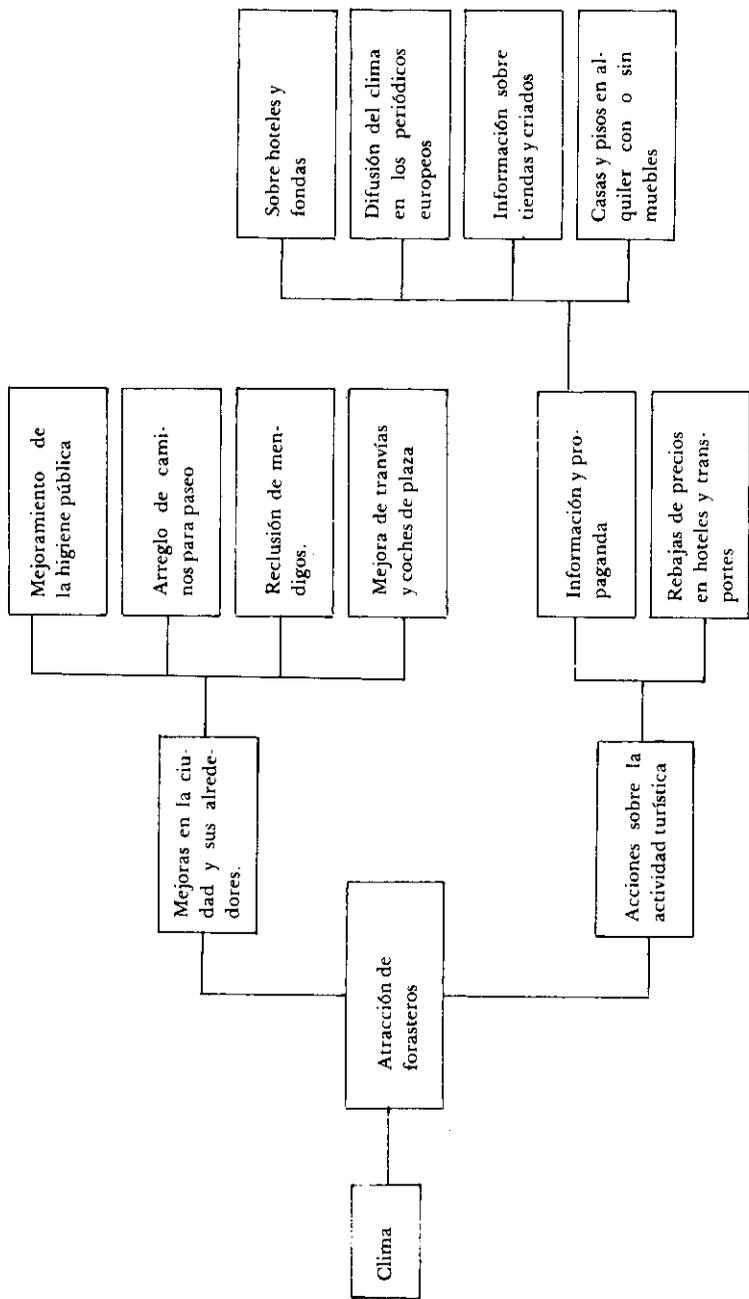
El último de los textos aquí presentados es un pequeño librito del ingeniero Ramiro Campos Turmo, compuesto por dos artículos diferenciados. El primero se titula "Costabella (la Riviera Española). Notas para la implantación de una ruta de turismo", el segundo, de menor dimensión, lleva por nombre "Un pueblo de Costabella. Orientaciones para su transformación". Ambos van fechados en 1928.

Las diferencias de este texto con los anteriores son marcadas y abundantes. No debemos de olvidar que en la fecha en que se escribe, el turismo es un fenómeno más conocido y divulgado y que se está entrando ya en un planteamiento moderno del mismo que llegará a nuestros días.

En el primero de los escritos expone el autor la posibilidad de crear en España una zona costera, a modo de la Riviera francesa, generosa en sol y belleza, capaz de atraer al turismo europeo. El enfoque de este proyecto lo realiza, sin embargo, con una visión integral, tanto de la oferta como de la demanda, muy acorde con lo que habría de ser el turismo de masas internacional.

En primer lugar, Campos Turmo considera necesario partir de una oferta amplia e integrada que, aunque presente como base la franja litoral Algeciras-Málaga, esté conectada con todos los grandes centros de turismo andaluz. Para él, el turismo no puede promocionarse en base a una sola ciudad, pues, como dice refiriéndose a Málaga, "en la actualidad, las ciudades no pueden retener al turista más que un insignificante número de días, pues la población flotante aspira a recorrer en un mínimo de tiempo el

CUADRO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA "CLIMATOLÓGICA" EN SUS TRES PRIMEROS AÑOS DE EXISTENCIA



mayor espacio posible" (19). Pero llega más lejos aún, considera preciso el planteamiento de las rutas turísticas a nivel regional, siendo en esto sin duda alguna un pionero absoluto sobre el tema, más aún teniendo en cuenta el enfoque que utiliza. Unos párrafos del texto bastarán para dejar claramente sentada esta idea:

"La ruta del turismo en Andalucía no está trazada ni estudiada, es preciso organizarla.

Luchando solas, defecto tan español, Huelva, Jaén, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga y Ronda han pretendido atraer al forastero por la sugestión de sus bellezas locales o por su clima ideal. Y ese error es fundamental; precisan agruparse para hacer una activa campaña de propaganda, organizar sucesivamente las fiestas locales, imprimir los itinerarios y mejorar los servicios" (20).

No termina su idea en organizar racionalmente la oferta, sino que también trata el tema de la demanda de una manera similar intentando conectar las grandes rutas del turismo internacional con la andaluza. El artículo toca temas de gran interés, como el papel de las agencias de viajes, las obras de infraestructura necesaria para poner en marcha la ruta andaluza de turismo, etc..., e incluso diseña la estrategia de la política turística regional para llevar todo a buen término. No obstante, renunciamos a hacer más comentarios sobre estas ideas del autor para que no resulte demasiada extensa esta presentación, dejando al lector interesado al deleite de su lectura y las conclusiones que de la misma pueden sacarse.

El segundo de los artículos que se incluye en el texto de Campos Turmo (Un pueblo de Costabella) es un enfoque "nuevo" de la actividad turística, en tanto que lo centra en un municipio concreto, Marbella. En él se dan dos partes bastante diferenciadas; una primera dedicada a exponer, en un tono laudatorio y de admiración incondicional, las excelencias del municipio para la práctica de la actividad turística, y otra que podríamos definir como un esquema de ordenación de la oferta turística municipal (21) en el que habría que lamentar que la gran delicadeza del autor evite entrar en el tratamiento de cada tema en relación con el caso que le ocupa, para no crear suspicacias en la sociedad local donde vive.

(19) Campos Turmo, Ramiro: "Costabella. La Riviera Española". Imprenta La Moderna. Málaga. 1928, pág. 11.

(20) *Ibidem*, pág. 11.

(21) En este esquema bastante completo, es curioso contemplar como la cuestión de los alojamientos y cierta oferta turística complementaria es ignorada.

No quisiéramos cerrar nuestros comentarios sobre la obra de Campos Turmo sin hacer referencia a una preocupación que manifiesta en el texto; muy relacionada con el turismo y en la que también puede considerársele como precursor: el medio ambiente. Sus palabras sobre la deforestación de las sierras marbellíes para alimentar las herrerías del siglo pasado son tan sentidas y hermosas como certeras.

Creemos que los textos presentados pueden constituir un buen resumen de los antecedentes del turismo andaluz, dejando bien claro que éstos son amplios y diversos y que los hemos escogido como poco divulgados y bastante representativos de lo que esta actividad representa actualmente en nuestra región.

I. MÁLAGA

Estación de Invierno. Por y Para Ella

—CARTA ABIERTA—

*A todos en general
y á cada uno en particular de cuantos
deban y quieran hacer por ella algo
de lo mucho que necesita. (*)*

La explotación, en debida forma, de nuestro envidiable clima, es empresa de utilidad pública y de innegable carácter general; y en tal concepto, ni es justo encomendar su total realización al exclusivo esfuerzo de la iniciativa particular, individual ó colectiva, ni prudente hacer consistir todo el resultado en la construcción de un edificio que, por suntuoso que sea, puede resultar prematuro y comprometer por ello el éxito del negocio, si antes, ó por lo menos simultáneamente no se lleva á cabo con paso meditado y continuo, todo un plan de mejoras locales, de que aún sin esto debiera estar dotada Málaga.

Nuestra ciudad carece, casi por completo de buenos paseos, hermosos jardines, extensos parques y demás lugares de esparcimiento y recreo que hasta en otras de muy menor importancia hacen la vida de propios y extraños más agradables y llevadera que en esta.

(*) Ed: Tipografía de Poch y Creixell. Marqués, 3. Málaga. 1895.

Nada de eso puede ni tiene obligación de hacer la Sociedad francesa, que se propone construir en la Caleta un gran Hotel Casino; y como por bien acondicionado y confortable que se imagine y resulte este edificio, no puede suponerse, que los extranjeros se resignen á quedar reclusos en él, su permanencia aquí será bien corta; y la mayoría de los que atraídos, por una eficaz propaganda, invierten por primera vez en Málaga, reconocerán, sin duda, la superioridad de nuestro clima sobre el de Niza; pero no nos hagamos ilusiones y reconozcamos á nuestra vez, que por la sola diferencia que resultar pueda entre aquel clima bueno y este algo mejor, no van á abandonar esos extranjeros una residencia tan de moda y de larga fecha acreditada por comodidades que no se improvisan, atractivos y alicientes de todas clases y un principal entretenimiento que aquí está vedado; para venir á encerrarse en un Casino, fuera de cuyo recinto no encontrarán distracciones de ningún género, y ni aún siquiera vía pública, donde poner los pies sin riesgo de que les ahogue el polvo ó barro que en turno pacífico invaden á esta digna heredera del nombre de Lutecia ó ciudad del lodo, con que era conocida la de París en la edad media.

Construya si quiere la Sociedad francesa su gran hotel-casino; pero hagamos nosotros lo que nos corresponde y es de prévia é indispensable necesidad: jardines, parques, paseos y buena vía pública; que cuando tengamos esto, habremos superado en todos sentidos á las demás estaciones de invierno, y nadie estará entónces expuesto al riesgo que hoy se corre, empezando la casa por el tejado.

El plan de reforma debe comprender la Alcazaba más todos los cerros contiguos al Gibralfaro, y tener por base lo ya hecho en el Limonar y en la Caleta; bellos suburbios creados, justo es decirlo, solo por la perseverancia de un ilustre y malogrado ingeniero y el entusiasmo de modestos capitales.

El propio encantador aspecto que con razon se alaba en esas dos gallardas muestras de la iniciativa particular, debe reproducirse engrandecido en todas las colinas y laderas inmediatas al puerto; y entonces, cuantos arriben á este, contemplarán extasiados el más hermoso y original panorama que soñar puedan y no quedarán como ahora, pésimamente impresionados por ese antiestético conjunto de carcomidos murallones, casuchos á la malicia y desmoronados tapias que al cabo de años y siglos conservamos en el mejor y más ostensible sitio de la ciudad cual si fueran valiosas galas expuestas con orgullo á la admiración inevitable de los que nos visitan. Aunque no sea más que por decoro, hagamos desaparecer cuanto antes ese monton de ruinas y ruindades que el tiempo y nuestra incuria han ido acumulando en donde menos debieran, y dejemos no más que en el escudo de Málaga, el recuerdo de ese que fué corral de cautivos y hoy sigue siendo cautiverio de la higiene y monumento histórico... de nuestro atraso material.

Precisa explicar la Alcazaba; pero no en la forma que pudo pensarse para utilizar sus productos en el relleno del puerto. Ahora menos que entonces se justificaría esa obsesión de los desmontes, porque consistiendo el principal mérito de lo que en ella se edifique, en la visualidad que proporciona su actual relieve topográfico, hasta sería más lógico formar artificialmente ese cerro, si no existiera, que desmontarlo á una baja rasante. Con esto solo se conseguiría perder esas magníficas vistas y hacer la obra económicamente imposible; mientras que con un bien combinado sistema de caminos, que permitan la subida en carruages á una serie de mesetas escalonadas, se puede obtener el mayor efecto útil con el menos coste posible.

Debe establecerse un tranvía eléctrico, que contorneando todas las faldas y laderas de los cerros inmediatos á Gibralfaro, llegue sin grandes pendientes hasta la cúspide del más alto. En la cima del que reúna mejores condiciones, se construirá un sanatorio, en otro una fonda, y en los restantes, merenderos, Kioscos, terrazas, belvederes y cuanto convide á la estancia y al disfrute de la soberbia respectiva que desde allí se daría. Este tranvía estará en comunicación con la ciudad por medio de dos ramales: uno que parta de la Alameda y siguiendo por la Cortina del muelle y plaza de la Aduana, suba por los caminos que se establezcan en la Alcazaba y cruce la Coracha por donde más convenga para su enlace con la línea de circunvalación de los cerros; y otro que destacándose de dicha línea en su lado del Camino Nuevo, baje por este y por la calle de la Victoria hasta la plaza de Riego.

Toda esta zona hay que dotarla abundantemente de agua, porque sin ella nada es posible hacer en esos cerros que de alto á bajo y en todos sus declives, rellanos y contornos debemos convertir en un puro vergel. El abastecimiento de aguas en estas condiciones ofrece una dificultad á primera vista, casi insuperable, porque aunque las de Torremolinos cumplieran su obligación moral de subir á cuarenta metros, todavía sería preciso elevarlas con bombas de vapor otros setenta, para que llegaran á las cumbres en que han de establecerse el sanatorio, la fonda y las demás construcciones; y, como el coste de esta elevación aumentaría no poco el precio ya excesivo á que se arriendan esas aguas no sería posible obtenerlas en las condiciones de abundancia y baratura que son indispensables. Afortunadamente la ciudad posee otras aguas con presión bastante para llegar al más elevado de esos cerros; y son las potables del acueducto de San Telmo, de las cuales pertenecen al Ayuntamiento un número considerable de metros cúbicos, que por entero deben destinarse á este servicio, excepto los que se necesiten para abastecer nuevamente la Aguada del puerto y las demás fuentes públicas que antes se surtían con dichas aguas, hoy invertidas en el riego de algunas fincas de la rivera del Guadalmedina.

Para el alumbrado de toda esta zona debe emplearse la luz eléctrica, que repartida en grandes focos por la Alcazaba, los cerros de Gibralfaro, el Limonar y la Caleta, produciría el admirable efecto que fácilmente se concibe.

Estas son, en síntesis, las principales mejoras que á mi juicio deben llevarse á cabo antes de nada, si es que no queremos que nos suceda lo que al que construyó la bodega antes de plantar el olivar. Cuando estén realizadas estas mejoras, Málaga será, sin disputa, la mejor estación invernal de Europa, porque á más de las comodidades materiales y de la ventaja de un clima sin rival podrá ofrecer por añadidura el atractivo de un panorama incomparable en originalidad y belleza; la Alcazaba con su exposición vistosa de magníficos edificios dispuestos en graderías, unos disfrutando de la hermosa perspectiva del puerto, la costa y parte de la vega y otros la no menos agradable de la ciudad y del anfiteatro de montañas que la rodea: los cerros de Gibralfaro coronados por edificios en los que el atrofiado pulmón del triste enfermo, recibirá á raudales este vivificador ambiente, y sus laderas pobladas de bellos hoteles, medio ocultos entre el bosque de una vegetación tropical y cruzadas en todas direcciones por veredas cubiertas, alamedas umbrosas y ámplios caminos, por los que á pié ó en el tranvía el paseante se extasiará ante una série de vistas á cual más admirables; por todas partes kioscos y cenadores, terrazas y belvederes, jardines sobre planicies, rampas y terrados, grutas, fuentes y cascadas; y al pié de todo esto, alegrado de día por nuestro sol espléndido y fantaseado de noche por la luna y los focos eléctricos, la Alameda prolongada hasta el hospital Noble, con estanques y grandes saltos de agua, espaciados por el centro, sombreada por frondosa arboleda y teniendo á ambos lados magníficos edificios; y mejor todavía, si toda esta parte del ensanche ganado al mar se convirtiera en parques y jardines.

Crea Málaga entera, que no es aventurado asegurar que todo este conjunto vale por lo menos tanto como al famoso paseo de los Ingleses en Niza.

La realización de este plan de reformas será un paso decisivo hácia el progreso de Málaga y redundará en provecho de los intereses de su comercio y de su industria dignos siempre; pero ahora más que nunca, de especial y constante atención y preferencia.

Pero todo esto no puede ser producto de un momento, ni obra de una sola voluntad, sino resultado de muchos esfuerzos aunados que respondiendo á un mismo pensamiento é influidos por análoga actividad, giren y no traspasen ni abandonen su peculiar esfera de acción. Ni todo Municipio, ni todo interés privado, es la norma que debe adoptarse. Descargar en el Municipio todo por entero el peso de esas reformas, resultaría ilusorio y contra-

producente; ilusorio porque aunque estuviera su erario tan desahogado como está exhausto, no sería bastante para ello; y contraproductente porque se privaría de medios y fuerzas que él no puede integrar por completo. Más pueril y menos práctico sería aun, declinar todas las dificultades de un problema tan complejo, en el interés privado, individual ó colectivo; porque esto equivaldría, pura y sencillamente á perseguir ilusiones, para alcanzar desengaños, que ahora menos que nunca podría soportar una riqueza decadente que hartó ha hecho y viene haciendo para no sucumbir por consunción.

Preciso es por lo tanto, adicionar á cuanto valga y pueda el interés privado, todo lo que pueda y valga la entidad municipio, y completar esta suma en lo necesario, con el auxilio que debe prestar la entidad integrante Estado, sin cuya ayuda ni en este ni en ningun otro caso, puede haber creación de riqueza pública, porque en buenos principios económicos la iniciativa individual y la protección oficial son armónicas, recíprocas é inseparables, pues como quiera que el individuo se manifiesta con actos y la sociedad con leyes y el acto sea la expresión de la iniciativa de aquél, y la ley expresión de la iniciativa de este, y puesto que sin el individuo no hay sociedad; se sigue que no puede haber iniciativa particular sin la iniciativa social, que es la protección.

También es evidente la conveniencia de que todas las fuerzas que se recaben partan de un centro único que las reaccione cuando se amortigüen, las impida anularse entre sí y las dirija á una sola resultante; la de la utilidad verdaderamente pública. Este núcleo lo constituiría una que podrá denominarse «Junta de mejoras locales», que investida con la alta representación de todos los elementos de voluntad, inteligencia y posición de Málaga, gestione en nombre del comercio, la propiedad y la industria de la misma cuantas concesiones puedan otorgarle el Gobierno, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento y todas las demás corporaciones, centros sociedades, para la más pronta y fácil realización del plan de mejoras. De esta Junta serán vocales natos las Autoridades locales y las personalidades que más prestigio gocen por su probado desinterés é indiscutible civismo; y adoptará un programa entre cuyos extremos pueden figurar los siguientes:

1.º Constituirse en forma y nombrar una Directiva que solicite de los señores senadores diputados á Córtes y demás personajes influyentes la valiosa ayuda que por de contado puede esperarse de los mismos.

2.º Solicitar la cooperación de la prensa periódica y conceder á los directores de la local asi como á los contribuyentes por cuota mayor de 100 pesetas, voz en los acuerdos de la Junta, é invitar á los que por territorial ó industrial abonen de 250 pesetas en adelante, á que se suscriban voluntariamente por una cuota mensual que no bajará de pesetas 2'50 ni excederá de

25, para gastos de administración de la Junta; propaganda del clima y obras más urgentes.

3.º Invitar á los Sres. Ingenieros y Arquitectos de la localidad á que estudien gratuitamente el proyecto general de reformas y sus parciales, abonándoles los gastos de trabajos de campo y gabinete y las dietas, del personal auxiliar que necesiten.

4.º Solicitar del Ayuntamiento que haga suyo el plan de reforma de la Junta y que conceda para las obras una subvención anual pagadera por mensualidades.

5.º Pedir al Gobierno que conceda al plan de reformas los beneficios de la ley de ensanche y los de cualquiera otra que pueda favorecer la realización del mismo.

6.º Solicitar la concesión del tranvia eléctrico como obra de utilidad pública y abrir concurso para el establecimiento del mismo por empresas, nacionales ó extranjeras, bajo la base de cesión del usufructo por menor número de años y menor precio de tarifa.

7.º Abrir concurso para la instalación del alumbrado eléctrico, bajo la base de menor longitud de cable muerto, clase de motor y menor precio por foco.

8.º Obtener que todos los jornales que se costean con el legado del Sr. Marin García, se den en las obras de la Junta.

9.º Obtener del Ministerio de la Guerra, que por cuenta de dicho Ramo se hagan los caminos y explanaciones, que por el plan de la Junta caigan dentro de la zona polémica del castillo de Gibralfaro.

10.º Pedir al Ayuntamiento que recupere y destine al abastecimiento del cerro de Gibralfaro y sus contiguos, las aguas que le pertenecen de las potables del acueducto de San Telmo y ceda á la Junta el usufructo de las mismas por todo el tiempo de su gestión, con derecho á subarrendarlas por el que sea necesario para costear la sustitución de la actual tubería de barro por otra de hierro que siga el mismo trazado ú otro más corto.

y 11.º Pactar con los propietarios de los terrenos de los cerros la cesión á favor del presupuesto de gasto de las obras, del cincuenta por ciento de la diferencia entre el valor que actualmente tengan dichos terrenos y el precio en que se vendan después de celebrado el pacto y empezadas las obras.

Consideramos de todo punto ocioso, declarar que este programa no se formula como catecismo y resumen de cuanto puede y debe hacer la Junta para que se realice el mencionado plan de reformas, pues ella sabrá, de seguro, modificar lo que su ilustración le aconseje y ampliarlo con lo que su celo le sugiera. Entre otras muchas soluciones que se omiten en obsequio á la brevedad, podría estudiarse la siguiente: pedir al Gobierno que aumente la subvención que tiene concedida á las Obras del Puerto, en una cantidad equivalente al justiprecio de los solares edificables, ganados al mar en la parte de la cortina del muelle, los cuales cedería á nuestra Junta mediante un interés anual del 8 por 100 de dicho justiprecio, para satisfacer el cual, bastaría otra subvención anual del Municipio y los ingresos que la Junta obtuviera de los Campos Elíseos, circos, teatros y frontones que se establecerían en esos terrenos convertidos en parques y jardines.

El carácter algo autónomo con que resulta investida esta Junta, se presta á que los dos elementos de fuerza que han de componerla, obren en su peculiar esfera de acción con una eficaz independencia que no impide el mútuo auxilio entre ambas. En esa organización encontrarán los particulares estímulos para fomentar nuevos intereses y recursos con que defender los creados, pues indudablemente los terrenos que han de urbanizarse tomarán un valor que hoy no tienen, y las edificaciones del Limonar y la Caleta el que perdieron por la funesta depreciación de nuestra riqueza urbana. El Ayuntamiento por su parte, podrá dedicarse entonces con verdadera asiduidad á cumplir y hacer cumplir sin contemplaciones ni decidas, su numerosa colección de bandos de policía, mil veces dictados y ni una sola obedecidos, y á pavimentar con algo más sólido que sus muchos y buenos propósitos, las principales vías públicas; especialmente la calle de Cuarteles, que en verano por sus nubes de polvo, en invierno por sus lagos de cieno y en todas épocas y á todas horas con la repugnante circulación de los carros de la Policía y el asqueroso paseo de los despojos del Matadero, ofrece el más deplorable contraste y causa la más penosa desilución en el viajero que llega tan agradablemente impresionado por la travesía de abruptas cierras entre oasis de limoneros y naranjos y la llegada á una de las más bellas estaciones ferroviarias; á cuya salida no puede suponer que vá á encontrarse con la entrada de un poblacho.

Hay que realizar á toda costa y cuanto antes el mencionado plan de reformas, si queremos abrir nuevas fuentes de riqueza que vengan á reemplazar las ya perdidas para siempre. No habrá esperanza de regeneración para Málaga sino cuando todos conozcan la necesidad imperiosa de no sacar más sangre á este cuerpo harto desangrado, cuando tengamos más amor local, menos egoismo, menos miedo á defendernos de las exacciones del fisco, menos imaginación y más sentido práctico y amor al trabajo. Todas estas causas de nuestro atraso pueden reducirse á un comun denominador, que es

la desconfianza. Que cada uno lleve la mano á su conciencia y se pregunte á solas si no ha puesto, si no pone, si no seguirá poniendo alguna parte en esa funesta labor de desconfianzas y celos, que acabando de matar el ya quebrantado espíritu de asociación nos privó de explotar negocios tan pingües y positivos como el Gas, las Aguas de Torremolinos y los Tranvías; y después de confesar ingénuamente que para tener derecho á la queja precisa no haber sido cómplice en la falta, remedemos las muchas que por culpa y para desgracia de todos se han cometido, uniéndonos en una sola voluntad para que Málaga llegue á ser lo que debe, una ciudad á la moderna, y lo que quiere y puede, la mejor estación invernal de Europa.

Mayo 31 de 1895

José Ramos Power

II. ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD PROPAGANDÍSTICA DEL CLIMA Y EMBELLECIMIENTO DE MÁLAGA (*).

ESTATUTOS

Artículo 1.º Queda constituida en Málaga una asociación bajo el título de *Sociedad Propagandista del Clima y Embellecimiento de Málaga*, que se regirá por un Consejo de Patronos y una Junta de Gobierno que elegirán los señores asociados.

Artículo 2.º El Consejo de Patronos se compondrá del número de Vocales que fije la Sociedad.

Artículo 3.º La Junta de Gobierno constará de un Presidente, un Vice-Presidente, dos Secretarios y ocho Vocales.

Artículo 4.º El fin exclusivo de la Sociedad es fomentar y promover toda suerte de mejoras en la población y sus alrededores para embellecerla, procurando, por ese medio y por cuantos estén á su alcance, atraer forasteros y extranjeros que disfruten de este clima benigno.

(*). Ed. Tipografía de Poch y Creixell. Marqués, 3. Málaga 1899.

Artículo 5.º Todos los vecinos de Málaga y los forasteros residentes en ella pueden ingresar en la Sociedad, suscribiendo una cuota mensual de una á cinco pesetas.

Artículo 6.º Los asociados tendrán voz y voto en todos los asuntos, así como en la elección del Consejo de Patronos y de la Junta de Gobierno que se elegirán anualmente.

Artículo 7.º Las personas que gusten facilitar donativos en metálico y en especies para acrecentar los recursos sociales, harán el ingreso, recogiendo un resguardo firmado por el Presidente, el Tesorero y el Secretario.

Artículo 8.º La Sociedad establecerá una oficina en la que se llevará por un Secretario retribuido, auxiliado del personal indispensable, el libro registro de los asociados, de las actas y de la contabilidad, redactando todas las comunicaciones que ocasionen los distintos servicios.

Artículo 9.º Por dicha oficina se facilitarán informes acerca del clima y de las condiciones de la ciudad á las personas que lo soliciten, y hará constante propaganda del clima. Llevará tambien un registro de las casas y pisos alquilables con ó sin muebles, de los hoteles, fondas, tiendas y criados que la Sociedad recomendará á los forasteros, por cuyo servicio se cobrará á aquellos industriales una subvención según tarifa que establecerá la Junta de Gobierno, cuyos ingresos engrosarán los fondos sociales.

Artículo 10.º Para que la Sociedad pueda recomendar las casas ó pisos alquilables, será condición precisa que el Secretario ú otra persona que la Junta designe, los inspeccione previamente y compruebe las condiciones de aseo é higiene de los locales. Lo mismo ocurrirá con los hôteles y fondas.

Artículo 11.º La Sociedad gestionará rebaja de precios en los pasajes tanto marítimos como terrestres á favor de las personas que vengan á residir á Málaga. Tambien procurará tarifas favorables en los hôteles y fondas.

Artículo 12.º La Sociedad trabajará por el mejoramiento de la higiene pública, del aseo y arreglo de los caminos y parages donde pueda pasearse, así como gestionará la reclusión de los mendigos para evitar molestias á los transeuntes.

Artículo 13.º Dará publicidad ámplia á cuantas noticias se refieran al clima y á las comunidades que la ciudad tiene, cuidando de conseguir el mejoramiento de los servicios de tranvías y de los coches de plaza.

Artículo 14.º Tanto la Sociedad como el Consejo y la Junta de Gobierno se regirán por un Reglamento que en armonía con los preceptos fundamentales de estos Estatutos, discutan y aprueben los asociados en Junta General.

El Presidente interino, *Alexander Finn*.- El Secretario interino, *Juan Oyarzabal Smith*.

ARTICULOS ADICIONADOS

Artículo 15.º Queda domiciliada provisionalmente la Sociedad en la Cortina del Muelle núm. 93.

Artículo 16.º En el caso de disolverse la Sociedad, si queda algún remanente de fondos, se emplearán en obras humanitarias y benéficas.

El Presidente interino, *Alexander Finn*.- El Secretario interino, *Juan Oyarzabal Smith*.

APROBACION GUBERNATIVA

Presentado el anterior Reglamento en este Gobierno de Provincia hoy día de la fecha á los efectos prevenidos en el Artículo 4.º de la Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, queda registrado al número 246 del Libro correspondiente y reintegrado el ejemplar que se devuelve con la autorizacion en la forma que dispone el Artículo 7.º de la Ley de 30 de Agosto de 1896 que modifica la del Timbre del Estado.

Málaga 18 Diciembre 1897

El Gobernador. **el Marqués de Santa Marina**.—
Hay un sello que dice:

«**Gobierno Civil de la Provincia de Málaga**».

REGLAMENTO

CAPITULO I.

De los Sócios en general, y de la Junta de Patronos

Artículo 1.º Para ingresar en la Sociedad basta la manifestación verbal ó escrita del solicitante por medio de otro sócio ó de la Secretaria, y expresión de la cuota mensual con que desee contribuir.

Artículo 2.º Los Sócios tienen derecho á asistir con voz y voto á las sesiones de Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias; en las de Gobierno, solo podrán tener la primera, pero no el segundo.

Artículo 3.º El Consejo de Patronos, cuyos miembros elige la Sociedad en Junta General, á propuesta de la Junta de Gobierno, procurará prestar á la Sociedad todo su apoyo al logro de las mejoras que gestione en bien de Málaga.

Artículo 4.º Será voluntario en sus individuos contribuir al sostenimiento de los gastos sociales con la cuota que á bien tengan.

Artículo 5.º El nombramiento de Sócios Honorarios, se hará por la Sociedad reunida en Junta General, á propuesta de la Junta de Gobierno y á favor de las personas que, á su juicio, merezcan tal distinción cuyos derechos son idénticos á los de los Patronos.

Artículo 6.º Estos Sócios, á más de tener voz y voto en las Juntas Generales, podrán tomar parte en todos los actos de las de Gobierno, como Vocales natos de la misma.

Artículo 7.º De igual manera podrán compartir los trabajos de las Comisiones Especiales.

CAPITULO II

De la Junta de Gobierno.

Capítulo 8.º La Junta de Gobierno se compondrá de Presidente, Vice-Presidente, Tesorero, Contador, Secretario, Vice-Secretario y número ilimitado de Vocales. Los cargos serán elegidos en Junta General, pero podrán ser ampliados si, á juicio de la Junta de Gobierno, fuera preciso tal aumento en bien de la Sociedad.

Artículo 9.º La Junta de Gobierno llevará la direccion de la Sociedad, administrará sus fondos y estará obligada á rendir cuentas y cumplimentar sus acuerdos.

Artículo 10.º La renovación anual de la Junta de Gobierno se efectuará por elección ó reelección en Junta General.

Artículo 11.º Las vacantes que ocurran se proveerán por la Junta de Gobierno hasta terminar el año.

Artículo 11.º Las vacantes que ocurran se proveerán por la Junta de Gobierno hasta terminar el año.

Artículo 12.º La Junta de Gobierno elegirá los individuos que hayan de formar las Comisiones Especiales.

Artículo 13.º De igual modo nombrará el personal de dependencia que estime necesario para el buen funcionamiento de los distintos servicios.

Artículo 14.º La asistencia á las reuniones de Junta de Gobierno es obligatoria para los individuos que la componen.

Capítulo 15.º Seis faltas de asistencia, no justificadas, á otras tantas sesiones, serán motivo para declarar vacante el cargo de la persona que las cometa.

Artículo 16.º El Presidente llevará la representación de la Sociedad en todos los actos; presidirá las sesiones; y firmará, en unión del Tesorero y Contador, las nóminas y demás documentos de pago.

Artículo 17.º La Junta General se ocupará en ordenar la lista de los Vocales; de suerte, que los primeros que figuren en ella, sustituyan correlativamente en ausencias y enfermedades al Presidente y Vice-Presidente; y os últimos de igual manera al Secretario y Vice-Secretario.

CAPITULO III

De las Comisiones

Artículo 18.º Para el mejor funcionamiento de la Junta de Gobierno, podrá esta nombrar Comisiones Especiales que se encarguen del estudio de los proyectos que, por su magnitud ó dificultad exijan el concurso de varios individuos. Para los de escaso interés ó fácil resolución designará un Ponente que dictamine sobre ellos.

Artículo 19.º Estas Comisiones se formarán con Vocales de la Junta de Gobierno, sin perjuicio de invitar y agregar á ellas todo individuo de la Sociedad ó ajeno á la misma que, por sus conocimientos y aptitudes, pueda prestar valiosa ayuda.

Artículo 20.º El Presidente y Secretario podrán agregarse á todas las Comisiones.

CAPITULO IV

De las Reuniones de Juntas.

Artículo 21.º Todas las Juntas así Generales, Ordinarias, Extraordinarias como de Gobierno y Comisiones celebrarán sus sesiones de primera citación, y sus acuerdos serán válidos: no importa el número de asistentes.

Artículo 22.º La Junta General Ordinaria se verificará en la primera quincena de Diciembre. En ella se dará lectura á la Memoria sobre los trabajos hechos durante el año; se informará del alta y baja de los Sócios; se presentará el balance de fondos; y se elegirá la Junta de Gobierno.

Artículo 23.º Las Juntas Generales Extraordinarias se celebrarán por iniciativa de la Presidencia, por acuerdo de la Junta de Gobierno, ó por moción firmada por cuatro asociados, siempre que sean con objeto de tratar asuntos importantes para los cuales precise el concurso de la Sociedad en pleno.

Artículo 24.º La Junta de Gobierno se reunirá en sesión ordinaria una vez por semana, y en ella se distribuirán los trabajos á las Comisiones y se discutirán los dictámenes de las mismas.

Artículo 25.º La Junta de Gobierno se reunirá en sesión extraordinaria, siempre que, á juicio del Presidente, hubiera alguna cuestión que decidir, de tal gravedad y urgencia, que no consienta esperar á la próxima reunión ordinaria.

Artículo 26.º Para variar cualquier artículo del Reglamento será necesaria la reunión de los Sócios en Junta General.

CAPITULO V

De las Votaciones

Artículo 27.º En todas las votaciones, los acuerdos se decidirán por mayoría y en caso de empate, el voto del Presidente resolverá.

Artículo 28.º En los casos no previstos en este Reglamento, la Junta de Gobierno, obrará según su leal saber y entender.

Aprobado en Junta General Extraordinaria de 3 de Noviembre de 1899.

REGLAMENTO DE SESIONES

Artículo 1.º Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se dará cuenta de los asuntos que haya sobre la mesa, los cuales estarán, á ser posible, con 24 horas de antelación en poder del señor Secretario.

Artículo 2.º Discutidos y aprobados los asuntos de que haya dado cuenta el señor Secretario, se procederá á examinar los proyectos y cuestiones que hubieren quedado pendientes en la sesión anterior.

Artículo 3.º Los señores Sócios que quieran presentar mociones, proyectos ó estudios de algún asunto, podrán hacerlo, prefiriéndose siempre que se haga por escrito y con un resúmen en el que consten las conclusiones. Esto no es obligatorio, siendo potestativo en el sócio hacer las proposiciones verbales ó mediante otro sócio si así lo estimase conveniente.

Artículo 4.º A fin de abreviar el tiempo de las discusiones, el sócio que presente una moción podrá invertir en exponerla hasta 15 minutos, y los señores que la objeten invertirán al máximun hasta 10 minutos cada uno. En toda discusión sobre mociones no se podrán hacer más que dos objeciones, dos sustentaciones por el exponente, más el tiempo invertido por este señor en la exposición del asunto.

Artículo 5.º Sólo por acuerdo de la Junta se podrá ampliar la discusión hasta cuanto se juzgue necesario para el mayor esclarecimiento y utilidad del asunto.

Artículo 6.º Todos los señores sócios que forman esta Sociedad podrán dirigir á la Junta de Gobierno cuantas exposiciones juzguen convenientes para las mejoras y embellecimiento de Málaga. Cuando los asuntos que se presenten sean de salud pública ó cuestiones científicas, el exponente, aunque no sea sócio, podrá concurrir á la sesión y tomar parte en las discusiones que se originen. Para otros asuntos de los que á diario se ocupa la Sociedad también podrá asistir el exponente y hacer uso de la palabra, siendo sócio, prévio acuerdo tomado en la sesión anterior de la Junta de Gobierno.

Artículo 7.º En el caso de presentarse á discusión un asunto con carácter de urgencia, podrá anteponerse á los demás que haya en turno y no revistan semejante cualidad. Cuando existan varios, la Junta decidirá por votación.

Artículo 8.º En las cuestiones en que surja disparidad de opiniones, se hará uso de la votación.

Artículo 9.º El tiempo reglamentario de sesión será de dos horas, pudiendo la Junta ampliarlo si fuere preciso.

Aprobado en Junta de Gobierno de 17 de Marzo de 1899.

III COSTABELLA. (LA RIVIERA ESPAÑOLA) NOTAS PARA LA IMPLANTACION DE UNA RUTA DE TURISMO (*)

por Ramiro Campos Turmo

La humanidad aspira a disfrutar un agradable clima y para conseguir esto, se desplaza a ciertas regiones en determinadas estaciones del año. Anualmente el sol es nuestro amigo durante seis meses y nuestro enemigo igual cantidad de tiempo.

Las rápidas comunicaciones que hoy disponen los pueblos favorecen estas aspiraciones y merced a la emigración golondrina surgen regiones en las cuales el turismo es la base de su vida económica; pero, las naciones no quieren perder la enorme cantidad de dinero que requiere el desplazamiento en masa de *veraneantes e invernantes* y para conseguirlo, buscan y rebuscan en los territorios nacionales los rincones más bellos o más apropiados para dirigir a ellos la población flotante que aspira a disfrutar las excelencias del clima.

Son ejemplos de esta aserción: las playas de Santander y San Sebastian en España; Trouville, Deauville, Biarritz en Francia; Ostende en Bélgica; Zoppot y cien más en Alemania; Gdunia en Polonia, etc. etc., lugares en donde millonarios, aventureros y aristócratas bullen huyendo del calor. En invierno es más limitado el círculo de estaciones, pues pocos países tienen el patrimonio del sol. Francia creó su famosa *Côte d'Azur*, Italia su *Riviera*. Portugal la *Cuesta del Sol* y E.U. de América del Norte hizo Palm Beach en la Florida con sus satélites de Miami y Virginia. España limitó la esfera de su actividad a Sevilla, Málaga y Alicante, como estaciones de invierno.

(*) Ed.: "La Moderna". Strachan 24. Málaga. 1.928.

Para evitar la competencia los países que carecen del brillante sol de España buscan en la nieve el cultivo de los *sports* y por eso, se han creado las estaciones suizas y francesas. Pero no pueden competir con nosotros porque sólo un limitado número de turistas buscan en invierno: la montaña, la nieve, los ejercicios violentos, etc., el resto pasa la temporada en los países cálidos y secos.

Hace algunos meses *El Sol* comentaba un artículo, publicado en el *The Times*, sobre la luz solar y la salud, y estudiaba algunas regiones españolas bajo el punto de vista de la helioterapia. «Desgraciadamente, dice, no hay alojamientos; quien quiera vivir en ellas para combatir sus males tendrá que acercarse a las costumbres de los trogloditas. Los recursos de España en hidroterapia y helioterapia son inmensos; pero sería preciso que los españoles los catalogaran y clasificaran, edificasen hoteles, diesen publicidad a estos veneros de salud».

España es el país más soleado de Europa y Andalucía el más soleado de España, por tal causa los franceses temen la rivalidad y los directores del turismo galo dicen: *l'Espagne, au point de vue du pittoresque et du climat, peut mieux qu'aucun pays rivaliser avec notre région méditerranéenne*. Los ingleses faltos de sol, durante el período de Octubre-Marzo, exclaman: *¡Sunny Spain!*. Grito en el cual condensan el ansia de sol que se siente en el Norte. Y hasta la helioterapia proclama las propiedades curativas de sol, fuente de la vida según la inscripción del templo de Philoe: «El sol ha hecho todo lo que existe y sin él no existiría nada».

España tiene un gran patrimonio con su brillante sol, pero ¿porqué no creó una región turística que fuera la solana o invernadero de Europa?.

No quiero responder, pues censurando no conseguiríamos nada, es mejor y más práctico proyectar primero y construir después. Precisa transformar una región y adaptarla a las necesidades del más exigente turista.

*
* *

¿DONDE DEBE CREARSE LA COSTA AZUL ESPAÑOLA?

Esta pregunta requiere una meditada contestación. Antes de responder debemos desechar los regionalismos y localismos para no arrastrar a un fracaso la obra proyectada, y precisa estudiar la salubridad de los terrenos, la vialidad, la belleza de los paisajes, el aspecto del cielo, el clima, la situación geográfica de las regiones que deben compararse.

El territorio que reúna las mejores condiciones anunciadas debe proclamarse la Riviera, solana o invernadero de España con exclusión de las demás que puedan surgir.

Si se examina un mapa de España no se tarda mucho en apuntar una región comprendida entre Algeciras y Málaga que satisface los requisitos para proyectar una región invernada en dicha región. La belleza de su costa, la benignidad de su clima, la salubridad del terreno, el azul de su cielo, el encanto de su mar, su posición topográfica y la situación geográfica, hacen que sea un privilegio de España o como decía un insigne cardenal: un don de Dios.

La costa Algeciras-Málaga es un perfil trazado en el azul del mar por el buril de los dioses; el terreno está limitado al Norte por un grupo de montañas que constituyen una mágica barrera en su doble aspecto de salubridad y belleza, y en cuanto a su cielo es indescriptible. Si hubiera que elegir moderadamente el jardín de las hespérides los dioses elegirían tal territorio.

Produce pena ver desarrollado el turismo intensamente en otras regiones extranjeras, de peor clima y menos belleza, en las cuales entra un río de oro por contemplar costas y paisajes que no pueden compararse con los nuestros; sin embargo, por nuestra abulia y falta de decisión hemos dejado pasar el tiempo retrasando la implantación de una ruta de turismo que puede competir con todas y figurar a la cabeza de las que más sobresalen.

No hubo dirección en las clases directivas ni voluntad en las masas para encauzar el problema; la citada región es un diamante en bruto que, para dar destellos, necesita pulirse por la acción colectiva de los pueblos interesados si se pretende organizar una ruta de turismo o estación invernada digna de Europa y orgullo de España.

Empero, este territorio que podía ser muy rico no tiene hoy un gran desahogo económico, pues la clase trabajadora compuesta de pescadores, obreros de campo y mineros, sólo obtiene jornales muy pequeños y el resto de la población carece de gran capital y de grandes iniciativas, exceptuando la ciudad de Málaga. Estos pueblos viven con el mínimo de vitalidad: la imprescindible para no morir.

Por otra parte, el estudio geológico y petrográfico de la región hace pensar que sólo tiene valor una pequeña extensión de terreno, porque el resto carece de condiciones para el cultivo intensivo, por su naturaleza y por lo abrupto del mismo, sobre todo en la zona triangular deshabitada, cuyos vértices, son: Serrato, Ojén y Casares. La extensión que comprende dicho triángulo es de 500 Km.², totalmente improductivos pero de gran belleza para el turismo.

Por razones históricas y económicas la densidad de su población no es la que le corresponde, pero dejando aparte el estudio de la despoblación, y circunscribiéndonos al asunto, podemos asegurar que su escasa población atravesaría una verdadera crisis debida a la paralización de las fundiciones, fábricas de azúcar, minas y de otra industria muy productiva que en tiempo hubo: el contrabando.

La población irá disminuyendo si no se crea algo que contenga la emigración. Serenos los espíritus y encauzados en busca de actividades nuevas y más productivas, precisa la orientación total de un problema que no admite espera y es la organización de una zona invernal o solana de España.

Pero antes conviene advertir, para no sufrir enormes desencuentros, que el turismo es una delicada planta de cuidadoso cultivo que tarda algún tiempo en producir fruto. Necesita cultura, arte, tiempo y dinero.

No se puede improvisar nada, es preciso implantar un plan de conjunto, desarrollar una gran propaganda y tener una dirección experimentada en estos asuntos para que los pueblos obtengan un gran beneficio. Sin estas condiciones el fracaso es seguro.

*
* *

La región Algeciras-Málaga-Ronda que pudiéramos llamar Costabella, constituye una zona de turismo indivisible con ciento cuarenta kilómetros de carretera sobre el mar, verdadera *corniche* en algunos sitios, empleando la palabra turística de nuestros vecinos o la española de cornisa.

La citada carretera, inaugurada hace poco, es la verdadera clave del turismo porque antes el problema era completamente irrealizable. En construcción la carretera de Ronda-San Pedro Alcántara y subastado el ferrocarril Málaga-Algeciras, estas vías de comunicación tendrán verdadera importancia si se completan con carreteras o caminos vecinales que hagan practicables las excursiones a las montañas, es decir, precisa crear rutas de montaña que solucionen las comunicaciones de la Serranía de Ronda con la costa.

Málaga, la Niza española, está preparada para el turismo en pequeña escala, el resto de Costabella carece de todos los elementos que requiere una vía turística. El error fundamental, en mi concepto, es que Málaga sólo aspiró a un turismo local; pero en la actualidad, las ciudades no pueden retener al turista más que un insignificante número de días, pues la población flo-

tante aspira a recorrer en un mínimo de tiempo el mayor espacio posible. El turista es un hombre dotado del vértigo de la velocidad, lo ve todo, examina lo que le gusta y se detiene en donde le place. El invernante es, por el contrario, un turista que pretende pasar una temporada, huyendo del frío, en un terreno que tenga la doble virtud de la benignidad del clima y del encanto del lugar.

A Málaga, como estación de invierno, le falta el atractivo de la *corniche* que tiene Niza y como ciudad de turismo carece de una ruta turística prefijada.

¿COMO SOLUCIONAR ESTOS INCONVENIENTES?

La ruta de turismo de Andalucía no está trazada ni estudiada, es preciso organizarla.

Luchando solas, defecto tan español, Huelva, Jerez, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga y Ronda han pretendido atraer al forastero por la sugestión de sus bellezas locales o por su clima ideal. Y este error es fundamental; precisa agruparse para hacer una activa campaña de propaganda, organizar sucesivamente las fiestas locales, imprimir los itinerarios y mejorar los servicios.

Lo que no sea un plan de conjunto, trazado y desarrollado por una dirección única, es encerrarse en un localismo fatal.

Para solucionar el problema presentado debían reunirse las autoridades locales, o los representantes de los alcaldes de la ruta andaluza de turismo y formar un plan de conjunto, organizando el presupuesto de turismo con los auxilios locales, provinciales, regionales y nacionales, laborando después cada uno en su esfera de acción.

LA GRAN RUTA ANDALUZA DE TURISMO

El que viaja por placer, antes de visitar una región, se dirige a una agencia y ésta se encarga de facilitarle los itinerarios y los datos necesarios. Así, pues, el turista extranjero lleva una ruta confeccionada, en la generalidad de los casos, por las agencias. Y contra esto tienen que luchar las comisiones regionales, como después veremos.

La formación de una ruta o vía turística es un asunto de estudio, organización y cálculo que requiere conocimientos exactos de la región y de las rutas extranjeras, así como ciertos estudios de turismo para trazar un recorri-

do alegre, cómodo, bello y poco costoso. Es el cimiento del edificio que después se construye.

La guía de la ruta o de la región es imprescindible, pues el turista no quiere marchar al azar, desea tenerlo todo prescrito y calculado tanto el tiempo como el dinero.

Una vez implantada la ruta, cada viajero se convierte en propagandista, si le fué agradable y le complació la vía turística, por el contrario es un delator de ella si le fué molesta y enojosa.

Sin pretender establecer nada y sólo a título de información, me permito indicar un circuito andaluz de turismo, y es: Sevilla-Costabella o la Riviera española (Algeciras-Gibraltar-Marbella-Málaga) Granada-Córdoba.

Examinada la citada ruta, bajo el punto de vista de su enlace con las comunicaciones mundiales, tendríamos que el viajero situado en Lisboa podía llegar en 10 horas a Huelva (cuando esté construido el ferrocarril de Beja a Gibraleón por Paymogo) y en 12 a Sevilla; el que desembarcara en Gibraltar podía recorrer el circuito y volver a embarcar en el mismo punto; el que procediera de Madrid podía entrar por Córdoba y seguir el recorrido inverso para embarcar en Lisboa, etc., etc.

Si meditamos sobre el circuito de turismo antes indicado, veremos que satisface las comodidades de cualquier viajero ya se traslade por tierra o por mar, pues está en contacto con los siguientes centros de turismo:

- a) Lisboa (Cuesta del Sol).
- b) Circuito del centro de España (Irún, Burgos, Avila, Madrid, Toledo, Zaragoza, Barcelona).
- c) La gran ruta Inglaterra-Mediterráneo (Inglaterra-Gibraltar-Roma-Egipto).
- d) La de Hamburgo-Mediterráneo.

El recorrido por Costabella (Algeciras-Málaga) es muy necesario, pues he visto que el 70% de los turistas que recorren Andalucía sólo visitan Sevilla, Córdoba y Granada con exclusión de Málaga. Esta aseveración puede comprobarla la delegación de turismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga por medio de cualquier investigación.

Como recorridos o trayectos complementarios del anterior circuito, el turista podrá visitar desde Algeciras: Tánger, Ceuta, Tetuán y Gibraltar;

desde Málaga: Melilla y Argelia; desde Sevilla: Jerez, Cádiz, Aracena y Huelva; desde Marbella: Ronda y la Serranía de este nombre.

El recorrido del gran circuito con los itinerarios anexos podía constituir un invierno en Andalucía y el recorrido del circuito un mes.

En cuanto a la estación de invierno de Costabella podía competir con la Cuesta del Sol y con Costa Azul, por su mejor clima, y con Egipto, por estar más próxima a Inglaterra y Alemania.

Trazado el gran circuito sería necesario:

1.º Implantar rápidas comunicaciones siendo imprescindible proyectar el ferrocarril Sevilla-Algeciras o Sevilla-Ronda y construir el de Málaga-Algeciras.

2.º Cada población del circuito organizaría las rutas del turismo locales que enlazarían con la general y al mismo tiempo tendería a sanear y embellecer la población.

No es mi ánimo llevar al detalle la organización ni los pormenores del circuito, sólo deseo mostrar a las ciudades y a los pueblos el error de operar aislados sin plan de conjunto ni propaganda común.

Con referencia a Gibraltar debemos hacer notar que todo español habla de dicha plaza como una vergüenza nacional o como un centro de contrabando, sin que a ninguna entidad se le haya ocurrido convertirlo en un puerto de turismo para España. Debemos ponernos en la realidad de las cosas y según el lema económico: convertir en oro hasta las lágrimas.

Y basta ya del gran circuito andaluz.

¿DEBE POPULARIZARSE EL CIRCUITO ANTES DE CONSTRUIRLO?

De ninguna manera porque en la actualidad sería un fracaso y además constituiría un error, pues, en Economía política el órgano crea la función.

Debemos trabajar de firme, dejando rivalidades nefastas entre las poblaciones andaluzas y poniendo fe en el empeño, la construcción sería rápida. Proyectar y construir es el lema fundamental de toda empresa: higienizar y embellecer las ciudades, es la función principal de los ayuntamientos; cultivar la estética de los paisajes es fomentar la cultura y educación artística

del pueblo español, verdadero pueblo de artistas y promover la acción económica es función de los Gobiernos nacionales.

¿PUEDE EXISTIR RIVALIDAD ENTRE MÁLAGA Y LOS DEMAS PUEBLOS DE COSTABELLA?

De ninguna manera, el error de Málaga fué mantener su turismo en un ambiente local y de la misma manera que Niza impuso el turismo del Var a la frontera italiana creando su célebre *corniche*, Málaga está obligada a implantar el turismo hasta Algeciras, obligando a transformarse a Fuengirola, Marbella, Estepona, Manilva, La Línea y Algeciras.

Le sobra dinero, cultura, arte y prestigio para llevar la dirección del conjunto.

Cada población de Costabella tendría un papel definido: Marbella sería el Beaulieu español; Estepona representaría Villefranche s/Mer; La Línea aspiraría a ser Mónaco; Algeciras, el Menton español.

Costabella será la ruta de ensueño de Europa, el azul de su cielo, la belleza de su mar, la gran salubridad de la región, el clima ideal, sus jardines floridos y el encanto de sus mujeres, forman un conjunto único de belleza, bienestar y arte.

Un invierno en Costabella será un placer para el cuerpo y un ideal para el espíritu.

UN PUEBLO DE COSTABELLA

Orientaciones para su transformación

Marbella es maravillosa. Pero...

Anteproyecto de turismo local.

Si en estas páginas existe alguna palabra o concepto que pueda molestar a cualquier persona o colectividad téngase por no escrita; el autor sólo pretende exponer ideas, noblemente.

Marbella es una de las más lindas poblaciones de España y pudiera serlo de Europa. Me refiero a la belleza del conjunto, excluyendo detalles.

Posada, como una paloma, sobre el declive de Sierra Blanca, tiene por corona una montaña que carece de vegetación y destaca, en el azul del cielo, el blanco grisáceo de su gigantesca mole; en el horizonte se recorta el perfil escarpado de la sierra en el cual parece que las albas nubecillas se adhieren como pretendiendo acariciar las cimas; se desprenden de las laderas cien arroyos que lavan, pulimentan y abrillantan la dolomía de su corona y traen al declive el jugo de la tierra y la canción de su murmullo —oro y ritmo, pan y alegría—; recortan las estribaciones la masa verde de los bosques y sólo algunos calveros muestran el tono rojizo de sus entrañas, que el tapiz de las vides no pudo enmascarar con la nota verde de sus hojas; a sus pies, la carretera, línea maravillosa de gigantes eucaliptos que oran ofreciendo su olor al cielo y después, la costa pone en la visión infinita del mar la línea negruzca de sus arenas. Sobre Occidente el estrecho de Hércules destaca sus legendarias columnas de Ceuta y Gibraltar que dan paso al mar tenebroso de la tradición griega.

Si remontas Sierra Blanca, al subir por su escabrosa ladera, el horizonte se multiplica y en cada paso una nueva visión embarga el alma. Penosa ascensión pero provechoso tiempo. Hacia la cima de Luaná, que corona una humildes cruz, traza el sinuoso sendero mil vueltas y revueltas hasta alcanzar el puerto y moteando el camino, algunos algarrobos ponen la sombra de sus hojas sobre la estrecha ruta.

Desde Juaná, maravillosa miranda a 1.079 metros sobre el mar, se divisa Marbella rodeada de huertas y árboles sobre el manto azul del mar latino; hacia el norte, una depresión o círculo de color oscuro cubierto de olivos y rodeado de altos picachos blancos desnudos de todo ropaje vegetal dan al paisaje una sensación compleja. La causa geológica de tal contraste queda hoy en los misterios de la Geología.

Marchando por altos picachos dolomíticos y por alturas superiores a 1.000 metros se llega al cerro Lastanar (1.270 metros); desde allí la sierra avanza como un espolón hacia el mar sin llegar a la costa, formando La Concha: magnífico miradero que presenta un panorama soberbio.

El artista más exigente y el turista más caprichoso no pueden concebir igual belleza; suponer un espléndido balcón situado a 1.217 metros sobre el mar y que diste de éste siete kilómetros; en un día claro, a vuestros pies se extiende el mapa de la zona sur de España y para que la visión sea más grande, en el oeste, la sierra está cortada a pico, corriendo el río Verde por la base de la montaña. Gibraltar, Ceuta, Río Martín, la costa de Africa y la española desde el Estrecho hasta cerca de Fuengirola, todo puede admirarse en un día despejado. Y cuando cansados de contemplar el mar volváis la vista al norte, otro mar de montañas, cerros y cúspides, que constituyen la Serra-

nía de Ronda, os hará recordar una visión de cuentos de hadas un poema de piedras blancas, rojizas, verdes, pardas, etc.

De pronto, entristece el ánimo considerar que la barbarie de los hombres, haya podido desbatar el manto de los árboles y sobre el río Verde se ven los cadalsos de los bosques de la Serranía; las ferrerías de la Concepción y del Angel. En las entrañas de sus hornos se fundieron las entrañas de Sierra Blanca con los árboles centenarios de las sierras vecinas. Parece mentira que en un siglo haya podido hacerse esta obra nefasta; como consecuencia, la tierra sin el apoyo de las raíces marchó hacia el mar, dejando sierras peladas y calvas tremendas imposibles de repoblar. Sólo quedan los nombres de las magníficas cañadas que antes estuvieron pobladas de árboles. En el país, algún viejo os hablará de la cañada de las encinas (hoy paraje despoblado) o de la encina secular de Sierra Blanca. Oí un día su trágico relato.

Sobre uno de los picachos más altos de Sierra Blanca, vivía una encina de tronco robusto y ramas inmensas que era el orgullo de la comarca; ni las tempestades ni los rayos pudieron derribarla y allí estaba, como emblema de la fortaleza, vegetando en la tierra más pobre y misera de la región. Un buen día, unos hombres ambiciosos decretaron su muerte y en un bello amanecer los asesinos, hacha en mano empezaron la obra nefasta; no sirvió que el árbol les recordara su sombra benéfica ni la cantidad de su fruto, fué en vano. En la sierra resonó durante varias horas el maldito ruido de los golpes de hachas, hasta que por fin el gigante cayó a tierra; su gran tronco no pudo ser manejado por aquellos hombres y acordaron despeñarlo desde la cima hasta las barrancadas. Bajó botando y rebotando en las laderas hasta que sin fuerzas quedó en medio de un arroyo como un cadáver mutilado. Y el agua, más piadosa que los hombres, le lavó las heridas.

Desde entonces, al mirar a la montaña, produce pena no ver sobre el azul del cielo el centenario tronco de la encina de Sierra Blanca.

Los ríos que nacen en la Serranía son verdaderos torrentes, pues se despeñan por grandes desniveles formando desfiladeros que dan una nota particular al paisaje. Orueta y Rubio escriben: «Estos desfiladeros ofrecen al viajero la extraña combinación de un paisaje alpino con otro genuinamente andaluz. Las cumbres de la Torrecilla que los limitan al occidente, están cubiertas de nieve buena parte del año y en ella crecen los célebres pinsapos, tan parecido a los abetos de los Alpes, que coronan los blancos y abruptos tajos de caliza de las paredes del desfiladero. Este salvaje conjunto alpino contrasta de un modo sorprendente con el detalle típicamente andaluz del lecho del río, pues donde quiera que éste forma un remanso y deposita un poco de tierra vegetal, hay un huerto de naranjos, con su pequeña acequia,

su casita blanca y sus bancales. Y todo esto brillando con aquella luz intensa y única del cielo de Málaga. *¡Lástima grande que sea tan incómodo y hasta difícil llegar a estos sitios tan dignos de ser admirados por el turista!*».

Si se avanza en dirección norte se encuentra la Torrecilla, donde puede admirarse el más bello panorama andaluz.

*
* *

Marbella, en materia de turismo, es un *valor en potencial* que requiere para convertirse en *valor económico* el esfuerzo de unos hombres que luchen con fé por tan bella ciudad.

Tiene España en Málaga y Marbella las mejores estaciones de invierno de Europa, sin embargo por carecer esta última ciudad de observatorio no es posible hacer el gráfico anual de su temperatura. Misión del Ayuntamiento, creo yo, es popularizar la ciudad por todos los medios y el clima es el mejor.

No quiero censurar errores ni comentar chismes de la política local, quedense tales cosas para los ociosos del pueblo; sólo pretendo orientar a la masa hacia la solución de un problema de gran interés para todos.

Si Marbella no yuxtapone los esfuerzos individuales para crear el ideal colectivo, será siempre la ciudad abandonada que verá pasar los automóviles lanzando, contra el pueblo, el polvo del camino como desprecio del turista a los habitantes.

*
* *

Todo pueblo marítimo requiere tener para cumplir sus

- | | | |
|---------------|------------------|---|
| fines morales | } | Iglesia. |
| | | Cárcel. |
| | | Hospital, etc. |
| económicos | } | Puerto. |
| | | Estación de ferrocarril |
| | | Mercado, etc. |
| sociales | } | Policía. |
| | | Bomberos. |
| | | Beneficiencia. |
| | | Jardín público. |
| | | Playa. |
| | | Viviendas baratas. |
| | Casa de socorro. | |
| | Pósito, etc. | |
| culturales | } | Escuelas públicas con las especialidades:
marítima, agrícola y minera. |
| | | Instituto. |
| | | Escuela de Artes y Oficios. |
| | | Teatro.
Academia y banda de música, etc. |
| higiene | } | Saneamiento local. |
| | | Campo de deportes. |
| | | Arbolado. |
| | | Policía sanitaria. |
| | | Alcantarillado. |
| | | Agua. |
| | | Luz. |
| | | Matadero.
Limpieza pública.
Baños, etc. |
| servicios | } | Correo. |
| | | Telégrafo. |
| | | Teléfonos, etc. |

Habitantes de Marbella:

Meditar y pensar si vuestros servicios locales y municipales están a la altura que requiere una población de 10.000 habitantes, y si de vuestro examen encontráis alguno defectuoso u omitido, luchar con fe para modificarlo o implantarlo, sin estridencias ni chismorreos. La acción ciudadana requiere una cultura y una serenidad que todos tenéis, necesaria e imprescindible para implantar un programa local y después de hacerlo cumplir, cualquiera que sea la persona que por amor a la ciudad, por mandato de los gobernantes o por votación tenga el Gobierno de vuestro pueblo.

Apoyadas las autoridades locales por la acción ciudadana laborarán en el programa, y Marbella colocada sobre una ruta maravillosa podrá entrar, entonces, en el número de ciudades que el turista o el invernante desea visitar.

Cuando tengáis desarrollado el programa de necesidades locales y los servicios municipales sean perfectos, cuando el automóvil pueda subir a Juaná y las comunicaciones con la Serranía de Ronda queden establecidas, es el momento de invitar al turista a que pase a visitaros.

Si al mismo tiempo desarrolláis: el plano del ensanche, el paseo marítimo, etc. etc., para que surja la nueva población junto al mar; si establecéis una policía sobre las costumbres eliminando de la carretera al pordiosero, primer personaje que el visitante encuentra, a partir de ese momento la ciudad con la belleza de su posición tendrá un porvenir brillante.

No encontréis en mis censura más que el amor a vuestra ciudad y en la exposición del programa de Costabella la ilusión de ver realizada la ruta turística y la estación invernal; pero, si os parecen ambas cosas muy amplias, pensar en el dicho francés *«voir grand pour voir juste»*.

A vuestros esfuerzos uniré el mío, publicando un folleto sobre la creación de algo único en el mundo que puede implantar Marbella, siendo esta ciudad para el visitante un lugar sagrado en donde encuentre el augusto recuerdo de sus lejanas tierras.